

La situación política de Venezuela en la agenda institucional de la ALBA y la UNASUR

Nadeska Silva Querales¹

Resumen: Los mecanismos de integración regional y subregional en América Latina y el Caribe se distinguen en la actualidad por incorporar entre sus actividades prioritarias la defensa de la soberanía de los Estados miembros o Estados Partes, la salvaguardia de la autodeterminación de los pueblos, la protección del Estado de Derecho y el resguardo de la democracia como forma de gobierno.

En este trabajo –análisis de coyuntura- se pretende dar cuenta de las iniciativas o acciones emprendidas por la UNASUR y la ALBA frente a la situación política y económica que confronta Venezuela en el contexto de la coyuntura del primer semestre de 2015.

Palabras clave: Integración; Unión de Naciones Suramericana; Venezuela.

The political situation of Venezuela in UNASUR'S and ALBA institutional agenda

Abstract: Regional and subregional integration mechanisms in Latin America and Caribbean are distinguished in this moment by the national sovereignty defense of its Member States or States parties, also in the safeguarding the self-determination of peoples, as well as in the protection of constitutional State, and upholding the democracy as a form of government.

This research work - contextual analysis - attempt to assess the initiatives or actions taken by UNASUR and ALBA faced with the political and economical situation that Venezuela is confronting at this juncture for the first half of 2015.

Key words: integration; Union of South American Nations; Venezuela.

Artigo recebido em 28/09/2015 e aprovado em 01/10/2015.

Introducción^{II}

Los mecanismos de integración regional y subregional en América Latina y el Caribe se distinguen en la actualidad por incorporar entre sus actividades prioritarias la defensa de la soberanía de los Estados miembros o Estados Partes, la salvaguardia de la autodeterminación de los pueblos, la protección del Estado de Derecho y el resguardo de la democracia como forma de gobierno.

La incorporación de estos temas a la agenda de la integración adquirió su mayor desarrollo en la primera década del siglo XXI como respuesta a la violación de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales por parte de las dictaduras en los países del Cono Sur bajo los gobiernos militares de Alfredo Stroessner (1954-1989) en Paraguay; Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile; Jorge Rafael Videla (1976-1981) y Reinaldo Bignone (1982-1983) en Argentina; Aparicio Méndez (1976-1981) y Gregorio Álvarez (1981-1985) en Uruguay; Humberto Castelo Branco (1964-1967), Arthur da Costa e Silva (1967-1969), Emilio Garrastazú (1969-1974), Ernesto Geisel (1974-1989) y João Baptista Figueiredo (1979-1985) en Brasil.

De igual manera, el abordaje de estos temas ha permitido develar -en otras instancias político institucionales- los efectos negativos de las políticas económicas neoliberales de las dos últimas décadas del siglo XX y la ofensiva del capitalismo financiero global en menoscabo de las funciones del Estado para favorecer la supremacía del mercado, reducir la inversión social en políticas públicas y propagar la cultura de la anti política que resta credibilidad al rol de los partidos políticos, a los movimientos sociales y a las organizaciones sindicales como espacios de reflexión y reivindicación ciudadana.

Esquemas de integración como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Suramericana (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) establecen en sus normativas internas disposiciones oficiales sobre el compromiso de los Estados con la democracia, los derechos humanos, las políticas sociales para reducir la pobreza, la implementación de acuerdos en materia de seguridad y defensa, el respeto a la soberanía y el rechazo a la injerencia externa en los asuntos de los sistemas políticos de cada país.

En este trabajo –análisis de coyuntura- se pretende dar cuenta de las iniciativas o acciones emprendidas por la UNASUR y la ALBA frente a la situación política y económica que confronta Venezuela en el contexto de la coyuntura del primer semestre de 2015.

Para la fecha de realización de este artículo no se dispone de datos oficiales actualizados del Banco Central de Venezuela (BCV) ni del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que den cuenta del comportamiento de los principales indicadores económicos y sociales para el primer semestre del año 2015, por lo tanto nos hemos visto en la necesidad de emplear fuentes de carácter no gubernamental-oficial para dar cuenta del contexto económico y social del país.

Aproximación a la situación política y económica de Venezuela en la coyuntura del primer semestre de 2015

La llegada al poder político del presidente Hugo Chávez Frías y su ejercicio como gobernante legítimo y constitucional de Venezuela (1999-2013)^{III} estuvo acompañado de un discurso político y de una actuación en políticas públicas que reivindicó la participación ciudadana organizada para la construcción de la democracia y de un conjunto de acciones de gobierno dirigidas a reducir la pobreza, bajar el desempleo y subempleo, así como también democratizar el acceso a la riqueza generada por la producción y exportación de petróleo. El primero de sus logros como gobernante fue la aprobación de un nuevo marco constitucional en diciembre de 1999 que permitió el diseño de un nuevo proyecto de sociedad con amplias garantías a los derechos humanos integrales, una novedosa perspectiva democrática, el fortalecimiento del papel del Estado en la sociedad y el privilegio de la integración latinoamericana y caribeña.

Para impulsar la inclusión social fueron creadas las Misiones Sociales en el área de la educación, la salud, la alimentación y un sistema de empoderamiento económico popular mediante la creación de cooperativas y emprendimientos financiados con recursos otorgados por el Banco de Desarrollo de la Mujer, el Banco del Pueblo Soberano, el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), el Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) y la Misión Vuelvan Caras.

NADESKA SILVA QUERALES

Estas Misiones (Robinson, Ribas, Sucre, Barrio Adentro, Vuelvan Caras y la Red de distribución de alimentos) al igual que las transferencias directas bajo la modalidad de otorgamiento de becas para estudios, pago de pensiones, dotación de créditos y microcréditos, adjudicación de viviendas, ayudas económicas especiales, subsidios al transporte y a los principales rubros de la canasta alimentaria^{IV}, importación masiva de alimentos y artículos de consumo personal, subsidio al consumo de fuentes de energía (gasolina, gas natural y electricidad) entre otras iniciativas, han sido financiadas con los recursos económicos provenientes de la venta del petróleo venezolano en el mercado internacional.

Durante los gobiernos del presidente Chávez se dio un proceso de recuperación internacional de los precios del petróleo, producto de una estrategia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de la reversión del proceso de privatización de la industria petrolera en Venezuela y del aumento de la demanda de hidrocarburos por parte de China e India. Cabe destacar que en Venezuela la privatización fue impulsada por los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) y Rafael Caldera (1994-1999), a través de una política de Apertura Petrolera que favoreció a la inversión extranjera en perjuicio del Estado, avaló el aumento de la producción y la reducción de los precios del petróleo para apoyar a la globalización neoliberal instaurada por el Consenso de Washington.

Por su parte, el gobierno del presidente Chávez logró la recuperación del control del Estado sobre Petróleos de Venezuela (PDVSA), contribuyó con la estrategia geopolítica que permitió el aumento del valor internacional del crudo de la cesta OPEP y el incremento del precio del barril venezolano, pasando éste de 8 dólares en 1998 a 129, 54 dólares el barril en el mes de julio de 2008 (González, 2009). En el siguiente cuadro puede observarse la variación del precio del crudo venezolano en el periodo enero 2007- enero 2009, así como el descenso del precio del barril debido a la crisis económica y financiera de repercusión mundial que afectó la dinámica del mercado internacional de los hidrocarburos:

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Evolución de Precios 2007 - 2009

(Dólares/Barril)

	PRECIO VENEZUELA	CESTA OPEP	W.T.I.	BRENT
AÑO 2007	64.74	69.08	72.24	72.59
I TRIMESTRE	49.63	54.65	58.20	58.52
II TRIMESTRE	60.54	64.97	64.98	68.61
III TRIMESTRE	68.54	71.57	75.00	74.51
IV TRIMESTRE	79.74	85.03	90.40	88.38
AÑO 2008*	86.81	94.45	99.90	98.54
I TRIMESTRE	85.19	92.72	97.72	96.36
ENERO	80.10	88.35	92.99	91.98
FEBRERO	80.03	90.64	94.83	94.29
MARZO	95.10	99.03	105.17	102.67
II TRIMESTRE	105.32	117.65	123.50	122.40
ABRIL	88.38	105.16	111.86	109.94
MAYO	109.68	119.39	125.13	124.00
JUNIO	117.43	128.33	133.45	133.21
III TRIMESTRE	110.25	114.42	118.93	117.68
JULIO	129.54	131.97	134.71	135.25
AGOSTO	107.13	112.95	117.16	115.76
SEPTIEMBRE	93.53	97.82	104.44	101.51
OCTUBRE	63.49	70.63	78.21	75.11
NOVIEMBRE*	44.90	50.27	57.95	55.34
DICIEMBRE*	31.55	38.74	42.87	43.37
29 AL 02	32.91	37.18	42.04	43.18
AÑO 2009*	37.17	42.26	45.44	47.20
ENERO				
05 AL 09	37.62	43.59	45.61	47.52

* CIFRAS PRELIMINARES / Coordinación Sectorial de Estadística, Precios Internacionales y Economía.

En medio de la normalización de operaciones en los principales mercados petroleros, luego de las festividades de Año Nuevo, los precios en promedio terminaron al alza influidos principalmente por:

- La preocupación en torno a los suministros petroleros provenientes del Medio Oriente ante el conflicto bélico entre Israel y Palestina.
- Menor oferta de crudo de países OPEP, en línea con los cortes acordados.
- El corte de suministro de gas natural por parte de Rusia a Ucrania.

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, en: <http://economia.noticias24.com/noticia/1434/crudo-venezolano-cerro-la-semana-al-alza-con-un-precio-de-us3762-por-barril/> (recuperado el 30/06/2015).

Los ingresos por concepto de venta de petróleo fueron empleados durante los gobiernos del presidente Chávez para la inversión social y el desarrollo de proyectos dirigidos a construir un modelo productivo (desarrollo endógeno integral) que permitiera al país avanzar en materia industrial, generar producción y riquezas en el territorio nacional, hacer

uso óptimo de los principales recursos naturales, lograr la soberanía alimentaria y alcanzar el tan anhelado propósito histórico de sembrar el petróleo.

Si bien los gobiernos del presidente Chávez lograron dirigir una parte de la renta petrolera hacia la inversión en políticas sociales, también es cierto que estableció un patrón económico basado en la importación de mercancías, bienes e insumos para satisfacer la demanda interna en detrimento de la producción nacional de bienes, insumos y servicios. Esto es, se generó un proceso continuo de importaciones de diverso tipo en detrimento del gran objetivo estratégico de sembrar el petróleo en actividades productivas creadoras de riqueza (desarrollo económico con sostenibilidad ambiental) y generadoras de empleos de calidad con protección social universal. El sostenimiento de este modelo importador fue posible hasta finales de 2013 debido a los precios del petróleo en el mercado internacional, a la disponibilidad de reservas internacionales y a los recursos financieros procedentes de los préstamos otorgados por China a Venezuela.

El descenso de los precios internacionales del petróleo es el resultado de un conjunto de procesos entre los cuales se destacan los siguientes: 1) la crisis económica de 2008 y 2009 en Estados Unidos y la zona euro con sus repercusiones en la economía mundial; 2) los conflictos en el Medio Oriente y la consecuente aparición de actores intervinientes en esta región geográfica; 3) la utilización del método de fracturación hidráulica por parte de Estados Unidos y Canadá a partir de 2011; y 4) la falta de consenso en el seno de la OPEP para reducir la producción diaria de petróleo y lograr, en consecuencia, la recuperación de los precios del crudo. Estos y otros factores confluyen para provocar una disminución de los ingresos económicos de los países productores de petróleo y sus derivados en beneficio de los países altamente industrializados como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Japón, Canadá y China.

La caída de los precios del crudo puede observarse en el año 2014 y en el primer semestre de 2015 con una recuperación que no alcanza los niveles extraordinarios exhibidos durante los gobiernos del presidente Chávez. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de precios en dólares para el año 2014 y el primer semestre de 2015 con base en los datos compilados por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Allí se observa que en diciembre de 2014 el barril venezolano se cotizó en 54,03 dólares y a finales del mes de junio de 2015 se ubicó en 56,15 dólares por barril.

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Evolución de Precios 2014- 2015. (Dólares/Barril)

	PRECIO VENEZUELA	CESTA OPEP	W.T.I.	BRENT
AÑO 2014*	88,42	96,30	93,06	99,61
I TRIMESTRE*	96,14	104,75	98,53	107,88
ENERO*	95,07	104,76	94,85	107,23
FEBRERO*	97,48	105,31	100,39	108,69
MARZO*	95,99	104,23	100,53	107,79
II TRIMESTRE*	97,70	105,79	102,95	109,65
ABRIL*	96,74	104,27	102,10	108,08
MAYO*	97,28	105,37	101,77	109,12
JUNIO*	99,11	107,74	105,00	111,78
III TRIMESTRE	92,42	101,05	97,42	103,74
JULIO*	96,14	105,82	102,69	108,52
AGOSTO*	91,74	100,93	96,06	103,53
SEPTIEMBRE*	89,27	96,24	93,39	99,01
IV TRIMESTRE *	67,69	73,90	73,59	77,47
OCTUBRE*	78,94	85,60	84,79	88,49
NOVIEMBRE*	70,17	76,22	76,44	80,41
DICIEMBRE*	54,03	59,96	59,63	63,61
AÑO 2015*	49,80	55,06	53,33	59,31
I TRIMESTRE*	44,96	50,21	48,73	55,10
ENERO*	40,30	44,74	47,63	49,99
FEBRERO*	47,77	53,46	50,78	58,32
MARZO*	47,09	52,74	47,99	57,30

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

ABRIL*	50,50	56,58	53,89	60,46
MAYO*	56,35	62,24	59,39	65,67
JUNIO*	56,35	60,29	59,87	63,90
22 al 26	56,15	59,91	60,05	63,50
JULIO*	54,67	59,08	57,79	62,56
29 al 03	54,78	58,93	58,26	62,59

***CIFRAS PRELIMINARES/** Coordinación Sectorial de Estadísticas, Precios Internacionales y Economía. Los precios de los crudos continuaron a la baja durante la presente semana, afectados principalmente por el inesperado incremento en los inventarios comerciales de crudo en Estados Unidos, las noticias sobre el avance en las negociaciones nucleares entre Irán y las naciones occidentales y la incertidumbre por la situación financiera de Grecia.

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, en: <http://www.mpetromin.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=45> (recuperado el 30/06/2015).

En trabajos de investigación realizados en 2014 señalamos que la lucha política en Venezuela gira alrededor de la producción de petróleo, la exportación del crudo y el control de la renta petrolera. También hemos sostenido que la coyuntura actual de Venezuela se caracteriza por una crisis económica estructural (crisis del modelo de desarrollo, de producción, comercialización, distribución y abastecimiento de bienes y servicios) y una crisis política e institucional generada en primer lugar por sectores de la oposición que pretenden desconocer la legitimidad constitucional del Gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros, así como también por la incapacidad de algunas instituciones del Estado para diseñar y ejecutar políticas económicas que corrijan las distorsiones presentes en el mercado financiero y en el mercado de bienes, insumos y servicios.

Las acciones de movilización y protesta violenta de algunos grupos en las calles de varios municipios del país durante el año 2014 motivaron la participación de la UNASUR en un proceso de diálogo inconcluso entre representantes del Gobierno nacional y actores de la oposición política y económica que no arrojó los resultados originalmente proyectados. El diálogo entre oposición y Gobierno nacional se interrumpió en el mes de mayo de 2014 y

NADESKA SILVA QUERALES

desde entonces no se ha retomado con la formalidad necesaria y la voluntad política imprescindible para determinar cuáles son las soluciones viables a los problemas reales que confronta la sociedad venezolana.

De igual manera, consideramos que la realidad económica y sociopolítica del país reviste una alta complejidad debido a los intereses de orden económico y político que se expresan en la confrontación discursiva y en las acciones de violencia y daños a la propiedad pública-estatal o privada perpetradas por grupos que se oponen a una solución democrática del conflicto, es decir, por grupos que buscan el derrocamiento del presidente Maduro con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos o por grupos que se niegan a reconocer en público el estado actual de la crisis sistémica en el país.

El INE en el Boletín N° 12 “Selección de Indicadores Económicos de Venezuela”, publicado en diciembre de 2014 señala que el Valor de la Canasta Alimentaria Normativa (VCAN) se ubicó 5.741,06 Bs. para el mes de septiembre y en el mes de octubre ascendió a la cantidad de 5.978, 76 Bs. presentando una variación de 4,14%. En dicho Boletín no se publican los datos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014.

Por otra parte, los datos ofrecidos por la CEPAL (2015a) indican que durante 2014 en América Latina y el Caribe la heterogeneidad de las economías mostró significativas diferencias con relación al crecimiento económico tanto en lo particular como por subregiones. Según la CEPAL en 2014 el producto interno bruto (PIB) “creció un 1,1%, la tasa de expansión más baja registrada desde 2009... El bajo crecimiento regional de 2014 obedece principalmente al escaso dinamismo, o a la contracción, de algunas de las mayores economías de la región: Argentina (-0,2%), Brasil (0,2%), México (2,1%) y Venezuela (República Bolivariana de) (-3,0%). La mediana de las tasas de crecimiento del PIB de los países de la región fue de un 2,8%, similar a la observada en 2013”^V. En cuanto a la situación de pobreza, CEPAL advierte que las estimaciones indican que 167 millones de personas estaban en situación de pobreza en 2014, de las cuales 71 millones sufrían extrema pobreza o indigencia.

El comportamiento de la inflación en 2014 también fue heterogéneo en América Latina y el Caribe, presentando Venezuela la mayor tasa de inflación (39%), el crecimiento económico más bajo (-3,0%) de la región y la mayor tasa de inflación de los alimentos (91%). En la siguiente cita se describe el panorama al cierre de 2014:

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

En América Latina y el Caribe, la inflación acumulada en 12 meses a octubre de 2014 fue de un 9,3%¹, frente a un 7,6% registrado en diciembre de 2013. A pesar de que en la mayoría de los países de la región se produjo un aumento de la inflación en comparación con el resultado de 2013, se verifican significativas diferencias entre países.

Al resultado regional contribuyó en gran medida la sostenida alza de la inflación oficial en la Argentina y la elevada tasa de inflación al consumidor anotada en la República Bolivariana de Venezuela. En este último país, la inflación acumulada fue de un 39% en los primeros ocho meses del año, con relación a diciembre de 2013, mientras que en la Argentina la inflación acumulada fue de un 21,3% en los primeros diez meses del año. En la República Bolivariana de Venezuela, el sostenido incremento de los precios al consumidor se debe al aumento de la escasez de productos, así como al impacto de la depreciación del bolívar en los precios internos y al fuerte crecimiento de los agregados monetarios. En la Argentina, se inició en 2014 la publicación del nuevo índice de precios al consumidor nacional urbano —en sustitución del índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires— y se verificó un aumento de las tasas de inflación al consumidor.

En términos de los países, las mayores tasas de inflación de los alimentos en 12 meses a octubre de 2014 se registraron en la República Bolivariana de Venezuela (91%), la Argentina (20,6%), Trinidad y Tabago (15,7%), Jamaica (12,5%), Nicaragua (10,2%), Chile (10,1%) y el Uruguay (9,9%). Asimismo, destacan México y algunos países de Centroamérica y del Caribe, donde la tasa de aumento de los precios de los alimentos a octubre de 2014 superaba entre 2 y 5,2 puntos porcentuales la tasa de inflación general, revirtiendo el comportamiento del primer semestre, período en que los precios de los alimentos crecieron a una tasa inferior al incremento del índice de precios al consumidor^{VI}.

En Venezuela se ha observado durante el primer semestre de 2015 una sistemática escalada de los precios de los alimentos, medicinas, útiles escolares, artículos de higiene personal, calzado, vestido, entre otras mercancías que no clasifican en el concepto de artículos suntuarios. El 1 de julio de 2015 entró en vigencia el 10% del aumento restante del salario mínimo decretado el 1 de mayo por el Ejecutivo nacional y de esta manera el salario mínimo pasó de 5.622,48 Bs. a 6.746,97 Bs. en mayo y a 7.421,67 en el mes de julio del año en curso.^{VII}

Con relación al desempleo, éste se ubicó en 6,6% en el mes de mayo de 2015 según declaraciones recientes del vicepresidente de Planificación y Conocimiento, Ricardo Menéndez:

A pesar de la guerra económica que está atravesando el país, en el mes de mayo de 2015 el desempleo se ubicó en 6,6%, el índice más bajo de la historia, lo que

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

representa 931.162 personas que no tienen empleo, y refleja que 13.174.937 están trabajando.

Un total de 14.106.099 personas constituyen la población económicamente activa, esto demuestra que pese a la guerra económica que vive Venezuela, es una visión clara y contundente la defensa de la condición de empleo por parte del Gobierno Revolucionario.

[...] en el año 2015 el trabajo formal está ubicado en 65% y dentro de la informalidad se destacan las personas que tienen empresas propias, obreros que trabajan por cuenta propia, porque no todo lo que tiene que ver con informalidad está asociado con economía informal (buhonería)^{VIII}.

En el primer semestre de 2015 la crisis económica sistémica se agravó en comparación con el año 2014 a raíz de un conjunto de factores interrelacionados entre los cuales se observan los siguientes: 1) descenso del precio del barril de petróleo venezolano y , en consecuencia, disminución de los ingresos económicos del Estado; 2) existencia de un dólar paralelo denominado “Dólar Today” que genera distorsiones en el mercado de divisas con graves repercusiones en la economía nacional^{IX}; 3) incremento sistemático del precio de los alimentos de consumo masivo y de las medicinas^X; 4) disminución de la producción nacional y la dependencia cada vez mayor de las importaciones para atender las demandas del mercado interno^{XI}; 5) aumento estimado de la inflación cercano a tres dígitos^{XII}; 6) propagación de la práctica económica basada en la especulación comercial; 7) desabastecimiento fluctuante de alimentos de mayor demanda y escasa disponibilidad de medicinas en las farmacias autorizadas en el territorio nacional; 8) incremento del contrabando y desvío de alimentos hacia la frontera de Venezuela con Colombia^{XIII}; 9) rechazo al establecimiento, por parte del Gobierno nacional, de un método para proveer alimentos, artículos de limpieza y de aseo personal mediante los terminales de los números de cédula de identidad y el sistema de capta huellas; y 10) deterioro creciente del salario real y pérdida del poder adquisitivo que no es solventado con los aumentos del salario mínimo decretados en mayo y junio por el Gobierno nacional.

Con respecto a las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela hay que destacar que el 13 de junio de 2015 una delegación enviada por el presidente Nicolás Maduro sostuvo un encuentro con Thomas Shannon, Consejero de alto nivel del Secretario de Estado Jhon Kerry; Pamela White embajadora de EEUU en Haití y Thomas Adams, coordinador del Departamento de Estado. La delegación venezolana estuvo integrada por el diputado

Cadernos do Tempo Presente, n. 21, set./out. 2015, p. 2-30 | <http://www.seer.ufs.br/index.php/tempo>

NADESKA SILVA QUERALES

Diosdado Cabello^{XIV}, presidente de la Asamblea Nacional y Delcy Rodríguez, ministra del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Ambos países están sin embajadores desde 2010 y el 9 de marzo de 2015 Estados Unidos anunció sanciones contra siete funcionarios venezolanos. El propósito de este reciente encuentro es dar inicio a un proceso de acercamiento diplomático entre el Gobierno del presidente Maduro y la administración del presidente Barack Obama. Al respecto, la canciller Delcy Rodríguez señaló que se mantiene en el “ámbito privado” la agenda de las conversaciones con el Gobierno del presidente Barack Obama, y expresó que estas conversaciones marchan “muy bien”^{XV}.

Por último, a modo de cierre se debe destacar que la elevada inflación, la especulación comercial, el desabastecimiento de alimentos y medicinas, el contrabando en los países fronterizos con Venezuela, las permanentes tensiones-confrontaciones políticas internas, la caída de los precios internacionales del petróleo y la dependencia petrolera constituyen un contexto de gran complejidad para la gobernabilidad democrática y el ejercicio del Gobierno de Nicolás Maduro desde 2013 hasta el presente^{XVI}.

Iniciativas de la ALBA con respecto a Venezuela

En la actualidad la ALBA se encuentra integrada por Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves.

Este mecanismo de integración subregional conformado en 2004 por Venezuela y Cuba, bajo los principios de cooperación, solidaridad y complementariedad, ha disminuido su actividad diplomática y la ejecución de los proyectos a partir de 2013^{XVII}. Ello se evidencia en las notas de prensa registradas en su Portal Oficial (<http://alba-tcp.org/>), en la escasa divulgación de sus labores institucionales y en la disminución de la publicidad de los logros alcanzados en los años 2013-2015^{XVIII}. Se estima que la reducción del dinamismo de la ALBA está relacionada con el fallecimiento de su principal líder, mentor y promotor en América Latina y el Caribe, es decir, el presidente Hugo Chávez y la reducción de los ingresos económicos de Venezuela destinados al financiamiento de buena parte de los proyectos Grannacionales de la ALBA^{XIX}.

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Sin embargo, en el transcurso de 2015 la ALBA ha realizado algunos pronunciamientos públicos a favor del Gobierno del presidente Maduro en el contexto de la crisis económica que atraviesa Venezuela. A continuación se presenta un registro de las declaraciones oficiales y planteamientos registrados en los medios de comunicación electrónica.

Cuadro 1.

Posición de la ALBA frente a la coyuntura política y crisis económica de Venezuela

FECHA	DOCUMENTO	PLANTEAMIENTOS
La Habana-Cuba 14 de diciembre de 2014	Declaración de la XIII Cumbre del ALBA-TCP y Conmemoración de su X aniversario	<ul style="list-style-type: none">- Ratificar el apoyo a los esfuerzos que emprende el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, liderado por el presidente Nicolás Maduro Moros, para preservar el inmenso legado del Comandante Hugo Chávez Frías.- Apoyar al Gobierno Bolivariano de Venezuela en sus esfuerzos por resguardar la paz en el país y derrotar definitivamente los intentos desestabilizadores y la guerra económica desatada por los enemigos internos y externos del proceso bolivariano, considerando que estas agresiones constituyen también una amenaza contra los esfuerzos integradores de toda la región.- Condenar enérgicamente la aprobación por el Congreso de Estados Unidos de sanciones contra la República Bolivariana de Venezuela, y expresar el más profundo respaldo y solidaridad con el pueblo y gobierno de ese hermano país, enfatizando que los países del ALBA-TCP, no permitirán la utilización de viejas prácticas ya aplicadas en la región, dirigidas a propiciar el cambio de régimen político, como ha ocurrido en otras regiones del mundo. Al mismo tiempo, rechazar firmemente cualquier agresión, ya sea de tipo legal, económica o política, contra la República Bolivariana de Venezuela, así como contra cualquiera de los países miembros del ALBA-TCP.- Respalda el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela con el proyecto PETROCARIBE, reconocido por su utilidad y aporte a la seguridad energética y al desarrollo económico y social de los países miembros; y rechazar las campañas de difamación contra PETROCARIBE.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en: <http://alba-tcp.org/content/declaraciones-y-resoluciones-cumbr>

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Cuadro 1. Continuación

Posición de la ALBA frente a la coyuntura política y crisis económica de Venezuela

FECHA	DOCUMENTO	PLANTEAMIENTOS
Caracas-Venezuela, 10 de febrero de 2015	Declaración Especial	<p>- Los países del ALBA-TCP, reconocen el valioso esfuerzo del gobierno venezolano por mejorar las relaciones con los Estados Unidos en un marco de respeto mutuo, evidenciado en la solicitud del Presidente Nicolás Maduro a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y a su secretario General, Ernesto Samper, para que promuevan un proceso de acercamiento orientado a facilitar un diálogo constructivo con el gobierno de los Estados Unidos.</p> <p>- La aplicación de sanciones unilaterales por parte del gobierno de los Estados Unidos contra funcionarios del Estado venezolano, significa un atropello a la voluntad democrática del pueblo venezolano expresada en innumerables procesos electorales, y representada en la legitimidad de su liderazgo político y de su institucionalidad.</p> <p>- Los países del ALBA-TCP rechazan categóricamente todo tipo de medidas coercitivas contra el gobierno venezolano, cuyo claro propósito es dar al traste con el proceso de transformación socio-político que la sociedad venezolana de forma soberana y democrática ha decidido llevar adelante. Estas nuevas sanciones contra el pueblo y gobierno venezolanos, amparadas en la excusa de los derechos humanos, esconden las verdaderas intenciones de desestabilizar al Gobierno Bolivariano con el objeto de lograr su derrocamiento, o de cambiar su régimen político soberanamente escogido por su pueblo.</p>
Caracas-Venezuela, 17 de marzo de 2015	Declaración de la IX Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP	<p>- Ratificar nuestro compromiso y apoyo irrestricto con la hermana República Bolivariana de Venezuela, en la búsqueda de los mecanismos de diálogo con el Gobierno de los Estados Unidos, para que cesen las agresiones de este gobierno contra Venezuela.</p> <p>- Reafirmar que América Latina y el Caribe es una Zona de Paz, donde las naciones impulsan procesos de integración y relaciones de amistad, con el fin de seguir garantizando la mayor suma de felicidad para nuestros pueblos.</p> <p>- Enfatizar que la hermana República Bolivariana de Venezuela no representa amenaza para ningún país, siendo una nación solidaria que ha demostrado su voluntad de cooperación con los Pueblos y Gobiernos de toda la región, convirtiéndose en garantía para la Paz Social y la estabilidad en nuestro continente.</p> <p>- Exigir al Gobierno de los Estados Unidos que cese de inmediato el hostigamiento y agresión contra el Gobierno y pueblo venezolanos, por cuanto dicha política alienta la desestabilización y uso de la violencia por parte de sectores de</p>

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

		<p>la oposición venezolana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resaltar que la Orden Ejecutiva aprobada por el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, desconoce flagrantemente la “Declaración de Solidaridad y Respaldo a la Institucionalidad Democrática, al Diálogo y la Paz en la República Bolivariana de Venezuela” aprobada por el Consejo Permanente de la OEA el 7 marzo de 2014. - Denunciar la feroz campaña mediática internacional contra la hermana República Bolivariana de Venezuela y su gobierno, encaminada a desacreditar la Revolución Bolivariana, intentando crear las condiciones para una intervención de mayor escala y ajena a la solución pacífica de las diferencias. - Instruir a los Embajadores de los países miembros del ALBA - TCP en todo el Mundo, a desarrollar una campaña de información y difusión, acerca de la verdad sobre lo que ocurre en Venezuela, y las amenazas que sobre ella y la región se ciernen. - Exhortar a los movimientos sociales, obreros, estudiantes, campesinos, indígenas, mujeres, a movilizarse de manera permanente y a mantenerse en vigilia para informar al Mundo entero y a los Pueblos de nuestra América, que Venezuela y el Gobierno legítimo del Presidente Constitucional, Nicolás Maduro, no están solos y que los Pueblos del Mundo rechazan de manera categórica esta nueva intervención imperial en la Patria grande, cuyas consecuencias pueden ser nefastas para la Paz y la estabilidad de la región.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en: <http://alba-tcp.org/content/declaraciones-y-resoluciones-cumbres>

Cuadro 1. Continuación

Posición de la ALBA frente a la coyuntura política y crisis económica de Venezuela

FECHA	DOCUMENTO	PLANTEAMIENTOS
Caracas-Venezuela, 19 de mayo de 2015	Participación del secretario ejecutivo de la ALBA, Bernardo Álvarez, en el programa de radio del alcalde del Municipio Bolivariano Ambrosio Plaza, “En línea directa con Sanz”	<ul style="list-style-type: none"> - “Estamos creando mecanismos de asistencia financiera, estamos en una nueva etapa, para equilibrar estas economías, ahora tenemos que buscar de crear una zona económica que se sustente, como ayudar a la reactivación de la economía venezolana a través de la participación que tenemos en estos países. Hay una buena oportunidad para exportar, no solamente productos sino además personal técnico, mano de obra calificada, bienes y servicios que pueden ser de utilidad para estos países hermanos”. - “Hemos empezado a desarrollar la compensación, en este año ha sido crucial, para que el pago que ellos nos hacen por petróleo, lo hagan en bienes, necesarios para Venezuela, como

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

		alimentos, medicamentos. Por ese mecanismo de la compensación, este año podríamos tener casi mil millones de dólares, y así, compensan la deuda que estos países tienen con Venezuela”.
--	--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/el-alba-ha-venido-cancelado-una-inmensa-deuda-social-con-los-pueblos-de-am%C3%A9rica-19-de-mayo>

Posición de la UNASUR frente al caso de Venezuela

La UNASUR es el mecanismo de integración subregional que mayor interés ha mostrado con respecto a la situación política de Venezuela. La labor diplomática de la UNASUR se ha desplegado para atender el llamado de Venezuela con un alto sentido de pertinencia política y eficiencia institucional. Esto ha sido posible por la naturaleza jurídica de la UNASUR reflejada en sus documentos fundacionales.

En este sentido, cabe mencionar que el Artículo 2 del Tratado Constitutivo de la establece que el diálogo político es un objetivo específico y una prioridad para impulsar la integración: “el fortalecimiento del diálogo político entre los Estados Miembros que asegure un espacio de concertación para reforzar la integración suramericana y la participación de Unasur en el escenario internacional”^{XX}. En el Artículo 14 del Tratado Constitutivo de la se incorporan elementos adicionales a la concepción de diálogo político:

La concertación política entre los estados miembros de Unasur será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos.

Los estados miembros reforzarán la práctica de construcción de consensos en lo que se refiere a los temas centrales de la agenda internacional y promoverán iniciativas que afirmen la identidad de la región como un factor dinámico en las relaciones internacionales^{XXI}.

La noción de diálogo político en la UNASUR también incluye la promoción del diálogo con terceros (grupos regionales, estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional) sobre temas y proyectos de interés regional en las áreas de energía, financiamiento, infraestructura y políticas sociales, entre otras (Artículo 15); y en la promoción de la participación y consulta ciudadana en el proceso de integración, a través de canales de información en las diferentes instancias del bloque (Artículo 18).

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Otro documento importante con relación a las instituciones democráticas, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos es el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia. En este documento se realizan varias especificaciones que sirvieron de fundamentos políticos para la participación de la UNASUR en el proceso de diálogo político que se intentó en Venezuela desde el 10 de abril de 2014 hasta el 16 de mayo del mismo año, el cual fue interrumpido por la oposición y el Gobierno nacional.

Este Protocolo se aplicará, según el Artículo 1, “en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos”.^{XXII} En este Protocolo también se especifican las medidas de las cuales será objeto un Estado de darse una ruptura del orden democrático, las cuales entraran en vigencia a partir de la fecha en que el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o, en su defecto, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores adopte la decisión (Artículo 4).

En la coyuntura política del primer semestre de 2015, la UNASUR manifestó su disposición institucional de cooperar con Venezuela para facilitar el diálogo entre la oposición política y el Gobierno nacional, así como también contribuir a mejorar las relaciones entre nuestro país y Estados Unidos. En este sentido, el secretario general de la UNASUR, Ernesto Samper, emitió un comunicado previo a la visita de la delegación de cancilleres de UNASUR a Venezuela en el cual señala la importancia de resguardar la democracia, dar continuidad al diálogo político entre el Gobierno nacional y los sectores adversarios, pero además indica la existencia de una “perturbación económica, política e internacional” en el país:

La Secretaría General de UNASUR, ha estado siguiendo de cerca la evolución de la situación de Venezuela en la cual confluyen factores de perturbación económica, política e internacional.

Los Cancilleres designados por el Consejo de Cancilleres de la UNIÓN, reunidos en la ciudad de Montevideo el pasado 9 de Febrero, fueron informados por el Secretario General y la Canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez, sobre los términos de la conversación que sostuvo el Secretario General con el Presidente Nicolás Maduro, en la ciudad de Caracas, el 4 de Febrero.

Desde entonces y hasta hoy, el Secretario General ha venido informando a los gobiernos de UNASUR sobre las gestiones que la Secretaría está adelantando para

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

abrir canales de diálogo y entendimiento externos e internos, que preserven la continuidad democrática del hermano país, respetando, por supuesto, su soberanía y la legitimidad de sus instituciones. A lo largo de ésta semana la Secretaría trabajó en los términos de la Agenda que cumplirían los Cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador en la visita que harán a Venezuela en los próximos días atendiendo una invitación del gobierno del Presidente Nicolás Maduro a raíz de la reunión de Montevideo. La Secretaría propondrá, con posterioridad a esta visita, una reunión extraordinaria de Cancilleres de UNASUR para examinar el tema de Venezuela.

“Considero que la próxima visita de los Cancilleres puede ser muy útil en el propósito de contribuir a una despolarización del ambiente político que se vive en la hoy compleja realidad de Venezuela y ayudar a concitar un acuerdo nacional sobre el manejo de temas como el ajuste social de la economía que parece ser inevitable, afirmó Samper Pizano. Los venezolanos y la opinión internacional deben entender, agregó, que las salidas que se examinen y acuerden para apoyar al pueblo de Venezuela tienen que ser democráticas, pacíficas y ajustadas a la Constitución y las leyes. Tenemos que desarmar los espíritus y armar las voluntades” concluyó Samper.^{XXIII}

El 7 de marzo la delegación de cancilleres de la UNASUR (Brasil, Colombia y Ecuador) y su secretario general, Ernesto Samper, llegaron a Venezuela luego de la invitación realizada por el presidente Nicolás Maduro. En esta oportunidad la UNASUR ofreció las siguientes declaraciones en palabras de Ernesto Samper:

[...] todos los estados de Unasur, sin excepción, en desarrollo de su tratado constitutivo, rechazan y rechazarán cualquier intento de desestabilización democrática de orden externo o interno que se presente en Venezuela... “Todos los países de Unasur están cerrados con la defensa de la estabilidad y de la continuidad democrática en Venezuela.”^{XXIV}

Al mismo tiempo, la UNASUR fue categórica al rechazar las sanciones impuestas a siete funcionarios venezolanos por parte del presidente Barack Obama el 9 de marzo de 2015 quien firmó un Decreto Ejecutivo en el cual se denuncia que "la situación en Venezuela representa una amenaza para la seguridad interna" de Estados Unidos y, además sanciona con congelamiento de cuentas y prohibición de entrada a siete funcionarios venezolanos.^{XXV} En un comunicado de fecha 14 de marzo, la UNASUR fijó posición frente a la injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de Venezuela e invitó a ambos países a establecer un proceso de diálogo para reactivar las relaciones diplomáticas:

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

Los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas manifiestan su rechazo al Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América, aprobado el 9 de marzo de 2015, por cuanto constituye una amenaza injerencista a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Los Estados Miembros de UNASUR reafirman su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la Solución Pacífica de Controversias y el principio de No Intervención, y reiteran su llamado a que los Gobiernos se abstengan de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el Derecho Internacional.

UNASUR reitera el llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que evalúe y ponga en práctica alternativas de diálogo con el gobierno de Venezuela, bajo los principios de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. En consecuencia, solicita la derogación del citado Decreto Ejecutivo^{xxvi}.

Otro tema que generó tensiones-confrontaciones políticas internas en el primer semestre de 2015 fue la fijación de la fecha de las elecciones parlamentarias por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE). Dada la insistencia de los partidos políticos reunidos en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y la presencia de una matriz de opinión que señalaba que en el país no se celebrarían elecciones parlamentarias, la UNASUR emitió un breve comunicado oficial:

El escenario para dirimir las diferencias entre los venezolanos es la próxima jornada electoral.

Que habrá elecciones en Venezuela, este año, es tan seguro como que la Constitución Bolivariana establece que la nueva Asamblea debe posesionarse en la primera semana de enero del año entrante.

UNASUR seguirá defendiendo a través de vías discretas y por canales diplomáticos la institucionalidad democrática del país, y el derecho de los venezolanos a solucionar de forma pacífica sus propias diferencias^{xxvii}.

Por su parte, la presidente del CNE, Tibisay Lucena, informó el 22 de junio que las elecciones parlamentarias se llevarán a cabo el próximo 6 de diciembre y que las postulaciones de los candidatos se efectuarán entre el 3 y 7 de agosto e indicó que la campaña electoral comenzará el 13 de noviembre y culminará el 3 de diciembre a las 12:00 de la noche.^{xxviii} Luego del anuncio oficial del ente rector en materia electoral, la UNASUR se pronunció y ofreció su acompañamiento al nuevo proceso comicial que se desarrollará en nuestro país:

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

UNASUR se congratula que las elecciones en Venezuela se vayan a celebrar el próximo 6 de diciembre, según el anuncio hecho hoy mismo por la Presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tibisay Lucena Ramírez.

Esta buena noticia significa que el pueblo venezolano tiene abierto el camino para resolver sus diferencias por la vía democrática en un marco de entendimiento y convivencia nacional habida cuenta de que la violencia y la confrontación no son alternativas.

UNASUR, por su parte, pondrá en marcha de inmediato la Misión de Acompañamiento Electoral que fue solicitada por la propia Presidenta del CNE, a la Comisión de Cancilleres de Brasil, Colombia y Ecuador en su reciente visita a Venezuela^{XXIX}.

Reflexiones finales

La coyuntura política y las manifestaciones de la crisis económica sistémica en Venezuela durante el primer semestre de 2015 evidencian una mayor complejidad en comparación con el segundo semestre de 2014. La inexistencia de fuentes estadísticas de tipo oficial abre paso a las especulaciones e incertidumbres sobre el desenvolvimiento económico del segundo semestre de 2015 y, en particular, con respecto a la pérdida del poder adquisitivo (deterioro del salario real) para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, medicinas, útiles y uniformes escolares, artículos de higiene personal, vestido y calzado.

El principal ingreso económico del país se encuentra en la exportación de petróleo, el cual se ubicó en 49,89 dólares el barril el pasado 17 de julio, según el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. En el mercado internacional hay expectativas por el aumento de la oferta global de hidrocarburos debido al reciente acuerdo nuclear entre Irán, Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania, así como por el levantamiento de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU contra Irán^{XXX}. Este acontecimiento internacional tendrá repercusiones en el comportamiento de los precios del petróleo y, en consecuencia, influirá en los ingresos económicos del Estado venezolano.

Los mecanismos de integración subregional tales como la CELAC, ALBA, MERCOSUR y la UNASUR se mantienen en respaldo al Gobierno del presidente Nicolás Maduro. Sin embargo, cabe destacar que la UNASUR representa el mecanismo de integración que por su naturaleza jurídica e institucional ofrece un apoyo más concreto y, además,

contribuye a disminuir las tensiones-confrontaciones a lo interno del país mediante la promoción del diálogo político y el respeto a las reglas del juego democrático.

Notas

^I Socióloga egresada de la Universidad Central de Venezuela (1994). Magíster en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar (1999). Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora-Docente del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Profesora de la Cátedra de Sociología en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela en los años 2006-2009 y en la Cátedra de Teoría Política de la Escuela de Sociología de la misma universidad en los años 2000-2004.

^{II} Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación “Dimensión política y social de la integración en América Latina. Las experiencias de MERCOSUR, ALBA, UNASUR y CELAC” desarrollado en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG). Se agradecen las observaciones y recomendaciones realizadas por el investigador Antulio Rosales y el apoyo de la profesora Mañanita Gottberg Toro del IAEDPG.

^{III} A nuestro juicio, en el presidente Hugo Chávez se conjugaron dos tipos de legitimidad de acuerdo con la teoría social de Max Weber (1992). Por un lado, la legitimidad carismática inherente a su estilo de liderazgo y quehacer político; y, por el otro, la legitimidad racional de tipo legal derivada de las normas y procedimientos que prescriben y estructuran los procesos para acceder a la representación política en Venezuela.

^{IV} Según el Instituto Nacional de Estadística: “La Canasta Alimentaria Normativa (CAN), es un indicador estadístico que tiene por objeto medir el costo mensual de un conjunto de alimentos que cubren la totalidad de los requerimientos nutricionales, toma en cuenta los hábitos de consumo de la población venezolana, las disponibilidades de la producción nacional y el menor costo posible.

En Venezuela existían diversas canastas alimentarias pero es en 1997, cuando se unifican criterios para la construcción de una canasta alimentaria única, oficial para fines sociales.

Es importante señalar que incluye las tipologías de establecimientos que expenden la canasta normativa y que están contempladas en el Índice Nacional de Precios al Consumidor 2008, vale decir, MERCAL, PDVAL, Abastos y Bodegas, Mercados Libres, etc.”. Ver: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&id=346&Itemid=32&view=article (recuperado el 02/07/2015).

^V CEPAL (2015): **Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2014**, Naciones Unidas, Impreso en Santiago de Chile, p. 12.

^{VI} CEPAL (2014): **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**, Naciones Unidas, Impreso en Santiago de Chile, p. 23-24.

^{VII} Venezolana de Televisión (30/06/2015): **En 7.421,67 Bs. se ubica a partir de este miércoles el salario mínimo**, en: <http://www.vtv.gob.ve/articulos/2015/06/30/a-partir-de-este-miercoles-el-salario-minimo-se-ubica-en-bs.-7.421-67-4668.html> (recuperado el 09/07/2015).

^{VIII} Instituto Nacional de Estadísticas-Notas de Prensa (10/07/2015): **Desempleo descendió a 6,6% en el mes de mayo**, en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=805:desempleo-descencio-a-66-en-el-mes-de-mayo&catid=154:efemerides (recuperado el 13/07/2015).

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

^{IX} Según el ministro de las Comunas y Movimientos Sociales, Elías Jaua Milano, “Un elemento central que nosotros vamos a desarrollar para desmontar esa estructura es la solicitud de la extradición de los banqueros prófugos en Miami, que son los que han creado esta plataforma tecnológica para generar una falsa burbuja financiera fiscal que tanto daño le está haciendo a Venezuela. “El presidente ha venido asumiendo un conjunto de acciones (...) un sistema de cambio de transición que nos permita avanzar hacia un sistema que estabilice definitivamente la moneda y podemos derrotar toda esa campaña de fijación de un dólar arbitrario” (Aporrea 15/07/2015).

^X “La aceleración en el precio de los alimentos alcanzó un nuevo récord el mes pasado. Solo en junio la canasta alimentaria aumentó 7.329,30 bolívares (29%) para totalizar 32.023,51 bolívares, según el Centro de Documentación de Análisis de la Federación Venezolana de Maestros.

Los 58 productos que integran la cesta han aumentado 167,8% en un año, en junio de 2014 la cesta se ubicó en 11.956,76 bolívares. En ese entonces se necesitaban menos de tres salarios mínimos (4.251,4 vigentes en ese momento) para cubrirla. El mes pasado debían gastarse 4,7 salarios mínimos (6.746,97 antes del incremento de julio) para poder comprar los alimentos. El Cendas afirma que el alza de junio es producto del incremento de 8 de los 10 rubros que integran la canasta, entre ellos los granos, que subieron 80,5%; las carnes y sus preparados que aumentaron 53,7%; las frutas y hortalizas, con un repunte de 32,2%, y raíces, tubérculos y otros que costaron 22,2% más” (El Nacional 15/07/2015).

^{XI} A modo de ilustración el 6 de julio de 2015 se dio a conocer en un medio de comunicación social que Venezuela importará alimentos procedentes de Uruguay: “En el marco de fortalecer la distribución de alimentos en el territorio nacional, el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Marco Torres y el ministro de Alimentación, Carlos Osorio, se reunieron con el presidente Tabaré Vázquez y el Consejo de ministros de Uruguay para estrechar nuevos acuerdos económicos que permiten la importación de 265.000 toneladas de alimentos por 300 millones de dólares hasta diciembre 2015. La información fue dada a conocer a través de un comunicado de la embajada venezolana, donde expone que para este mes de Julio se realizarán los primeros embarques. El gobierno de Uruguay acordó cancelar su deuda por petróleo con Venezuela de 262 millones de dólares, al igual que el adeudo venezolano con empresas uruguayas” (Últimas Noticias, 06/07/2015).

^{XII} Según Alejandro Werner, director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional “Venezuela sigue experimentando una profunda recesión, y se proyecta una contracción del PIB del 7 por ciento y una tasa de inflación superior al 100 por ciento en 2015” (El Nacional 15/07/2015).

^{XIII} El ministro del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, Elías Jaua, afirmó que “no hay excusa” para que los sectores agroalimentarios del país no produzcan los rubros esenciales, a pesar de las actuales dificultades económicas: “Debe existir el compromiso por parte de todos, a pesar de las condiciones. Nosotros debemos producir los alimentos, no hay excusa, es una necesidad para el país, para romper la guerra económica”. También señaló que “Buena parte del café se va de contrabando, debemos ser autocríticos, buena parte se va a la frontera, no podemos cerrar los ojos para corregir, necesario es corregir los errores que hemos cometido en las instituciones del Estado pero también debemos decir que una parte de los productores han caído en errores y han desaprovechado la oportunidad histórica de tener una Revolución que le ha atendido la mano a la agricultura como nunca antes” (Correo del Orinoco 15/07/2015a).

^{XIV} En esta ocasión el diputado Diosdado Cabello expresó en Haití “Nosotros no desconocemos la autoridad de Obama como presidente”, “lo que pedimos es respeto y consideración” (Correo del Orinoco. 15/06/2015).

^{XV} Correo del Orinoco (15/07/2015b): Delegación venezolana de alto nivel se reunió en Haití con Thomas Shannon, en: http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2015-06-15 (recuperado el 16/07/2015).

^{XVI} Se sugiere la revisión del trabajo de Breuer, Hildebrand (2015): “**¿Éramos felices sin saberlo? Viejas y nuevas fracturas en la sociedad venezolana**”, Revista Nueva Sociedad, N° No 257, mayo-junio, Buenos Aires.

^{XVII} En el escenario de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la ALBA, celebrada en Guayaquil-Ecuador el 30 de julio de 2013, el presidente Rafael Correa expresó su preocupación por los desarrollos de la Cadernos do Tempo Presente, n. 21, set./out. 2015, p. 2-30 | <http://www.seer.ufs.br/index.php/tempo>

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

ALBA y cuestionó la Declaración final de esta Cumbre: “He estado revisando la propuesta de declaración final de la ALBA y me parece tibia. Debemos tomar decisiones trascendentales para el éxito de los proyectos políticos de estos procesos revolucionarios frente a los peligros externos e internos, y para eso es necesaria la unidad” (El Telégrafo 31/07/2013).

^{xviii} Una de las evidencias oficiales se encuentra en la Declaración de la XIII Cumbre del ALBA-TCP y Conmemoración de su X aniversario, efectuada en La Habana-Cuba el 14 de diciembre de 2014. En este documento se indica -en los puntos 37, 38 y 39- la necesidad de “37. Elaborar una Agenda Permanente de temas prioritarios para la Alianza, y encargar al Secretario Ejecutivo de su seguimiento, consulta y cumplimiento. 38. Diseñar estrategias y acciones concretas que permitan operacionalizar la construcción y desarrollo de la Zona Económica Complementaria ALBA-TCP / PETROCARIBE / CARICOM / MERCOSUR como espacio de complementariedad económico-productiva. Este paso resulta importante para garantizar la sustentabilidad de los programas y acciones sociales que han elevado la calidad de vida de nuestros pueblos y que han sido el signo distintivo del ALBA-TCP desde su fundación. 39. Apoyar la implementación de las acciones de cooperación en las esferas económica y social entre los países miembros del ALBA-TCP para relanzar la agenda económica y social de la Alianza en el 2015, recogidas en el Anexo I a la presente Declaración”.

^{xix} En una nota de prensa de fecha 23 de junio de 2015 publicada en el Portal Oficial de la ALBA se hace un balance político y conceptual de este mecanismo de integración desde diciembre 2004 hasta junio de 2015, pero no se registran datos significativos que den cuenta de la labor de la ALBA en el periodo 2013-2015. Se sugiere ver “ALBA-TCP fuerza real y efectiva de integración de los pueblos”, en: <http://alba-tcp.org/contenido/alba-tcp-fuerza-real-y-efectiva-de-integraci%C3%B3n-de-los-pueblos-23-de-junio-de-2015> (recuperado el 30/06/2015).

^{xx} UNASUR (2008): **Tratado Constitutivo de la UNASUR**, en: http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm (recuperado el 19/05/2014), p. 2

^{xxi} UNASUR (2008): **Tratado Constitutivo**, en: http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm (recuperado el 19/05/2014).

p. 9.

^{xxii} UNASUR (2010): **Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia**, p. 1.

^{xxiii} UNASUR (2015): Comunicado del Secretario General de UNASUR - Expresidente Ernesto Samper Pizano sobre la situación de Venezuela, en: <http://www.unasursg.org/es/node/154> (recuperado el 16/03/2015).

^{xxiv} Correo del Orinoco (07/03/2015): **Unasur enfatizó que próximas elecciones deben ser el escenario para dirimir diferencias**, en: http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2015-03-07 (recuperado el 16/07/2015).

^{xxv} Últimas Noticias (9/03/2015): **Decreto de Barack Obama con las sanciones a funcionarios venezolanos**, en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/mundo/lea--decreto-de-barack-obama-con-las-sanciones-a-f.aspx> (recuperado el 13/04/2015).

^{xxvi} UNASUR (14/03/2015): **Comunicado de la Unión de Naciones Suramericanas sobre el Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos sobre Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/es/node/169> (recuperado el 16/03/2015).

^{xxvii} UNASUR (08/06/2015): UNASUR (08/06/2015): **Comunicado Oficial del Secretario General de UNASUR, Ex Presidente Ernesto Samper Pizano**, en: <http://www.unasursg.org/es/node/286> (recuperado el 13/06/2015).

^{xxviii} El Universal (22/06/2015): **CNE anunció que elecciones Parlamentarias serán el 6 de diciembre**, en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150622/cne-anuncio-que-elecciones-parlamentarias-seran-el-6-de-diciembre> (recuperado el 16/07/2015).

^{xxix} Correo del Orinoco (22/06/2015): **UNASUR acompañará elecciones venezolanas del 6 de diciembre**, en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/unasur-acompanara-elecciones-venezolanas-6-diciembre/> (recuperado el 16/07/2015).

^{xxx} La Nación (20/07/2015): **El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó levantar las sanciones contra Irán**, en: <http://www.lanacion.com.ar/1811994-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu-aprobo-levantar-las-sanciones-contra-iran> (recuperado el 20/07/2015).

Referencias documentales

ALBA (2013): **Declaración del ALBA desde el Pacífico**, XII Cumbre del ALBA-TCP, Guayaquil, Ecuador, 30 de julio de 2013, en: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-del-alba-desde-el-pacifico> (recuperado el 30/06/2015).

ALBA (2014): **Declaración de la XIII Cumbre del ALBA-TCP y Conmemoración de su X aniversario**, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2014, en: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-de-la-xiii-cumbre-del-alba-tcp-y-conmemoracion-de-su-x-aniversario-14-de-dicie> (recuperado el 30/06/2015).

APORREA (15/07/2015): **Dueños de Dolar Today podrían ser extraditados a Venezuela**, en: <http://www.aporrea.org/contraloria/n273975.html> (recuperado el 16/07/2015).

BREUER, Hildebrand (2015): **“¿Éramos felices sin saberlo? Viejas y nuevas fracturas en la sociedad venezolana”**, Revista Nueva Sociedad, N° No 257, mayo-junio, Buenos Aires.

CEPAL (2014): **Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe**, Naciones Unidas, Impreso en Santiago de Chile, 93 pp.

CEPAL (2015): **Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños 2014**, Naciones Unidas, Impreso en Santiago de Chile, 54 pp.

CORREO DEL ORINOCO (07/03/2015a): **Unasur enfatizó que próximas elecciones deben ser el escenario para dirimir diferencias**, en: http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2015-03-07 (recuperado el 16/07/2015).

CORREO DEL ORINOCO (15/06/2015b): Delegación venezolana de alto nivel se reunió en Haití con Thomas Shannon, en: http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2015-06-15 (recuperado el 16/07/2015).

CORREO DEL ORINOCO (22/06/2015): **UNASUR acompañará elecciones venezolanas del 6 de diciembre**, en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/unasur-acompanara-elecciones-venezolanas-6-diciembre/> (recuperado el 16/07/2015).

CORREO DEL ORINOCO (15/07/2015a): **No hay excusa para que los sectores agroalimentarios no produzcan los rubros esenciales**, en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/politica/no-hay-excusa-para-que-sectores-agroalimentarios-no-produzcan-rubros-esenciales/> (recuperado el 16/07/2015).

CORREO DEL ORINOCO (15/07/2015b): **Canciller Rodríguez asegura que conversaciones con Estados Unidos van muy bien**, en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/canciller-rodriguez-asegura-que-conversaciones-estados-unidos-van-muy-bien/> (recuperado el 16/07/2015).

EL NACIONAL (15/07/2015): **FMI sitúa inflación en Venezuela en más del 100% para 2015**, en: http://www.el-nacional.com/economia/FMI-situa-inflacion-Venezuela_0_665333481.html (recuperado el 16/07/2015).

EL NACIONAL (15/07/2015): **Canasta alimentaria subió 7.329 bolívares en junio**, en: http://www.el-nacional.com/economia/Canasta-alimentaria-subio-bolivares-junio_0_664733716.html (recuperado el 16/07/2015).

EL TELEGRAFO (31/07/2013): **ALBA, “escudo contra la explotación y el neocolonialismo”**, en: <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/alba-escudo-contra-la-explotacion-y-el-neocolonialismo.html> (recuperado el 03/07/2015).

EL UNIVERSAL (22/06/2015): **CNE anunció que elecciones Parlamentarias serán el 6 de diciembre**, en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150622/cne-anuncio-que-elecciones-parlamentarias-seran-el-6-de-diciembre> (recuperado el 16/07/2015).

GONZALEZ, Diego (2009): **“Venezuela ante la baja de los precios del petróleo”**, Revista Nueva Sociedad, N° 221, mayo-junio, Buenos Aires.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (2014): **Selección de Indicadores Económicos de Venezuela**, Boletín N° 12, en: http://www.ine.gov.ve/documentos/Boletines_Electronicos/Estadisticas_Economicas/Indicadores_Economicos/pdf/201412.pdf (recuperado el 03/07/2015).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS-NOTAS DE PRENSA (10/07/2015): **Desempleo descendió a 6,6% en el mes de mayo**, en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=805:desempleo-descendio-a-66-en-el-mes-de-mayo&catid=154:efemerides (recuperado el 13/07/2015).

LA NACION (20/07/2015): **El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó levantar las sanciones contra Irán**, en:

<http://www.lanacion.com.ar/1811994-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu-aprobo-levantar-las-sanciones-contra-iran> (recuperado el 20/07/2015).

ULTIMAS NOTICIAS (9/03/2015): **Decreto de Barack Obama con las sanciones a funcionarios venezolanos**, en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/mundo/lea--decreto-de-barack-obama-con-las-sanciones-a-f.aspx> (recuperado el 13/04/2015).

ULTIMAS NOTICIAS (06/07/2015): **Venezuela acuerda compra de 265 toneladas de alimentos con Uruguay**, en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/venezuela-acuerda-compra-de-265-toneladas-de-alime.aspx> (recuperado el 09/07/2015).

VENEZOLANA DE TELEVISION (30/06/2015): **En 7.421,67 Bs. se ubica a partir de este miércoles el salario mínimo**, en: <http://www.vtv.gov.ve/articulos/2015/06/30/a-partir-de-este-miercoles-el-salario-minimo-se-ubica-en-bs.-7.421-67-4668.html> (recuperado el 09/07/2015).

UNASUR (2008): **Tratado Constitutivo de la UNASUR**, en: http://www.comunidadandina.org/unasur/tratado_constitutivo.htm (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (2010): **Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia**, pp.3.

UNASUR (16/02/2014): **Comunicado de la Unión de Naciones Suramericanas sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/comunicado-de-la->

uni%C3%B3n-de-naciones-suramericanas-sobre-la-situaci%C3%B3n-en-la-rep%C3%BAblica-bolivariana-de-venezuela (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (12/03/2014): **Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR emiten Resolución sobre la violencia presentada en Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/ministras-y-ministros-de-relaciones-exteriores-de-unasur-emiten-resoluci%C3%B3n-sobre-la-violencia-presentada-en-venezuela> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (25/03/2014): **En Caracas Cancilleres de UNASUR reunidos para aportar ideas en el diálogo político de paz en Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/en-caracas-cancilleres-de-unasur-reunidos-para-aportar-ideas-en-el-di%C3%A1logo-pol%C3%ADtico-de-paz-en-venezuela> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (26/03/2014): **Comunicado de la I Reunión de la Comisión de Cancilleres de UNASUR**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/comunicado-de-la-i-reuni%C3%B3n-de-la-comisi%C3%B3n-de-cancilleres-de-unasur2> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (27/03/2014): **Listado de reuniones que mantuvo la Comisión de UNASUR en Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/listado-de-reuniones-que-mantuvo-la-comisi%C3%B3n-de-unasur-en-venezuela> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (11/04/2014): **UNASUR se compromete por llevar a feliz término el inicio del diálogo en Venezuela**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/unasur-se-compromete-por-llevar-a-feliz-t%C3%A9rmino-el-inicio-del-di%C3%A1logo-en-venezuela> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (17/04/2014): **UNASUR cumple rol trascendente en el camino a la reconciliación nacional**, en: <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/unasur-cumple-rol-trascendente-en-el-camino-a-la-reconciliaci%C3%B3n-nacional> (recuperado el 19/05/2014).

UNASUR (19/05/2014): **Comunicado de Prensa**, en: <http://www.unasursg.org/uploads/cb/26/cb26ace1f65c1de58cde61214f74ff29/comunicado-Cancilleres-UNASUR.pdf> (recuperado el 23/05/2014).

UNASUR (23/05/2014): **Comunicado del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR**, en: <http://www.unasursg.org/uploads/93/99/9399210afe2a7d7d999d7ad56c458546/Comunicado-Venezuela-APROBADO.pdf> (recuperado el 26/05/2014).

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA EM LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ALBA Y LA UNASUR

NADESKA SILVA QUERALES

UNASUR (2015): **Comunicado del Secretario General de UNASUR - Expresidente Ernesto Samper Pizano sobre la situación de Venezuela**, en: <http://www.unasur.org/es/node/154> (recuperado el 16/03/2015).

UNASUR (14/03/2015): **Comunicado de la Unión de Naciones Suramericanas sobre el Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos sobre Venezuela**, en: <http://www.unasur.org/es/node/169> (recuperado el 16/03/2015).

UNASUR (08/06/2015): **Comunicado Oficial del Secretario General de UNASUR, Ex Presidente Ernesto Samper Pizano**, en: <http://www.unasur.org/es/node/286> (recuperado el 13/06/2015).

WEBER, Max. (1992): **Economía y Sociedad**, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.